

BECA DE CAPACITACIÓN EN CANADÁ

Estudiantes de las Escuelas Normales Públicas de Nuevo León

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), y en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León

CONVOCAN

a los estudiantes de las Escuelas Normales Públicas del Estado de Nuevo León, a solicitar una beca de capacitación en **el aprendizaje de la lengua francesa** y la enseñanza de contenidos técnicos o de especialidad en el idioma francés en **UQAC en Quebec, Canadá**.

Para obtener dicha beca, los y las solicitantes se ajustarán a las siguientes:

BASES

REQUISITOS

1. Ser mexicano o mexicana
2. Estar inscrito o inscrita entre el 5° o 7° semestre de licenciatura en una Escuela Normal Pública del estado de Nuevo León
3. No adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo con el Plan de Estudios que corresponda
4. Tener un promedio general mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) de calificación, en escala de 0 (cero) a 10 (diez) o su equivalente
5. Contar con un nivel mínimo de dominio del idioma francés A2, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)
6. Contar con el pasaporte mexicano vigente al momento de solicitar la beca y con vigencia superior al periodo de la capacitación (octubre-diciembre 2024)
7. Contar con VISA estadounidense vigente al momento de solicitar la beca y con vigencia superior al periodo de la capacitación (octubre-diciembre 2024)
8. Ser postulado por la Escuela Normal de origen, y cumplir con los trámites internos que se le requieran
9. No estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin por cualquier dependencia de la administración pública

La presentación de las postulaciones en los términos de esta convocatoria implica la aceptación expresa de las bases establecidas en la misma y demás normativa aplicable.

DOCUMENTOS

La siguiente documentación deberá ser presentada por el/la aspirante en la Escuela Pública de origen de manera física y digital, y hasta el martes 30 de julio de 2024 a más tardar a las 15:00 horas:

1. Currículum Vitae
2. Copia de acta de nacimiento
3. CURP
4. Copia de comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de publicación de esta convocatoria
5. Carta bajo protesta de decir la verdad en la que indique:
 - a. Lugar y fecha de la emisión
 - b. Nombre completo de el/la estudiante
 - c. Declaración de que no ha realizado anteriormente la capacitación por la que se postula
 - d. Declaración de no estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin por cualquier dependencia de la administración pública
6. Copia del pasaporte de procedencia mexicana con vigencia superior al tiempo que dura la capacitación (octubre-diciembre 2024)
7. Copia de constancia o certificado oficial, que avale el nivel de dominio del idioma francés A2 de acuerdo al MCER
8. Carta de exposición de motivos (formato libre) en francés con extensión de una cuartilla con nombre y firma autógrafa

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

1. Se otorgarán becas de capacitación con una duración del **21 de octubre al 13 de diciembre de 2024**
2. La capacitación se realizará en UQAC en Quebec, Canadá
3. El curso de capacitación cubrirá temas para el aprendizaje de la lengua francés y didácticas de su enseñanza
4. Las becas de estancia académica estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal de la escuela de origen, la cual absorberá la beca otorgada para cubrir los siguientes conceptos:
 - a. Transportación
 - b. Colegiatura
 - c. Hospedaje
 - d. Manutención
 - e. Seguro médico internacional

La Escuela Normal Pública participante es la instancia responsable de adquirir los conceptos mencionados en el apartado 4 para los y las estudiantes que resulten beneficiados/as con la beca, una vez que sea publicado el padrón de beneficiarios conforme a las especificaciones mencionadas y a la disponibilidad presupuestal.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

1. Méritos académicos del aspirante (promedio general)
2. Dominio del idioma francés según el MCER
3. Habilidades de comunicación, adaptación y trabajo en equipo

PROCEDIMIENTO

1. Los aspirantes deberán de presentar los documentos descritos en el apartado **DOCUMENTOS** de esta convocatoria a su Escuela de origen, del 24 al 30 de julio de 2024. A dicha solicitud se le asignará un número de folio, el cual servirá como referente durante todo el proceso de la beca
2. La dirección de la Escuela Normal integrará, en formato físico y digital, las solicitudes de los/as aspirantes a obtener la beca de movilidad académica y seleccionará los expedientes de los estudiantes para postularles, en formato digital, ante la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial, con base en los criterios de prelación y los requisitos de la convocatoria
3. La Subsecretaría de Desarrollo Magisterial, se encargará de revisar, organizar y conformar los expedientes de los estudiantes de las Escuelas Normales participantes de la entidad, con base en los criterios de prelación y requisitos de la presente convocatoria, los cuales serán remitidos a la DGEsUM para su valoración
4. La Escuela de origen le notificará a la o el beneficiado la compra de los boletos de avión y el pago de la colegiatura de la capacitación

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La Escuela de origen, comunicará los resultados de la convocatoria el 31 de julio de 2024.

OBLIGACIONES

El becario o la becaria se compromete a lo siguiente:

- a) Cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos por el Gobierno de Canadá para el pago del trámite de la solicitud Electronic Travel Authorization (ETA)
- b) Realizar la capacitación durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2024
- c) Al finalizar la capacitación, los/as beneficiarios/as deberán entregar a la Escuela Normal de origen, y a la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial, una copia del documento probatorio que acredite el cumplimiento satisfactorio de la capacitación, emitido por la institución canadiense que la impartió
- d) Contestar los instrumentos de evaluación del programa que le sean solicitados
- e) Socializar la experiencia de movilidad académica en las Escuelas Normales del Estado

BECAS POR ESCUELA NORMAL PÚBLICA

Institución Formadora de Docentes	Becas disponibles FRANCÉS
Escuela Normal Miguel F. Martínez Centenaria y Benemérita	4
Escuela Normal "Profr. Serafín Peña"	2
TOTAL	6

CALENDARIO GENERAL

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria	24 de julio de 2024
Cierre de registro	30 de julio de 2024
Publicación de resultados	31 de julio de 2024
Recepción de becarios en aeropuerto de Quebec, Canadá	20 de octubre de 2024
Inicio de capacitación	21 de octubre de 2024
Concluye capacitación	13 de diciembre de 2024
Retorno a México	14 de diciembre de 2024

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial de conformidad con la normativa aplicable.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de julio de 2024.